

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la subdirectora (E) del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, requiere contratar los servicios de carácter temporal de una ciento seis (106) personas, para para desarrollar el siguiente objeto: “Impartir formación profesional en los diversos programas de formación titulada y/o complementaria de la Coordinación de Articulación con la Media del Centro de Comercio y Servicios del Sena Regional Atlántico”

Que revisada la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Comercio y Servicios.

Que en virtud de lo anterior, la Directora Regional del SENA Atlántico,

AUTORIZA

A la subdirectora (E) del Centro de Comercio y Servicios a contratar los servicios de ciento seis (106) personas, para desarrollar el siguiente objeto: *“Impartir formación profesional en los diversos programas de formación titulada y/o complementaria de la Coordinación de Articulación con la Media del Centro de Comercio y Servicios del Sena Regional Atlántico”*

Autorización No.: 110

Dado en Barranquilla a los 26 días del mes de enero de 2021.



JACQUELINE ROJAS SOLANO
DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

Proyectó: Eduardo Charris Villanueva, profesional universitario 
Revisó: Jennifer Ibarra Correa - Líder contratación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto. 